



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a seis de febrero de dos mil diecinueve, siendo las dieciséis treinta horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa el Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal, MPI-CDMX, las personas que integran el Comité de Transparencia para celebrar la Sesión de Instalación, con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, encontrándose presentes:-----

- 1. Tobyanne Ledesma Rivera, Presidenta del Comité.-----
- 2. Yara Alejandra Martínez Bolaños, Secretaria Técnica.-----
- 3. Mayra Rodríguez Lucero, Vocal -----
- 4. Willy Arturo Hernández Alcocer, Vocal -----
- 5. Carlos Mario Blanco Martínez, Vocal -----
- 6. Nefertiti Santa Cruz Suárez, Invitado Permanente-----
- 7. Mariana Rubí Tello Sánchez, Representante de la Contraloría. - Invitado Permanente-----

I. Lista de asistencia y verificación del quórum. Una vez que quedó comprobada la asistencia de las personas que fueron nombradas integrantes del Comité de Transparencia, su Presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar. -----

II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. Acto seguido, la Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente **Orden del Día:** -----

- 1. Lista de Asistencia y verificación del quórum. -----
- 2. Aprobación del orden del día. -----
- 3. Aceptación del cargo de los integrantes del Comité de Transparencia del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México (CTMPICDMX).-----



4. Presentación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia. -----

5. Aprobación del Calendario de Sesiones del CTMPICDMX-----

6. Asuntos Generales.-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA.-----

III. Para desahogar el tercer punto del orden del día, la presidenta del Comité hizo uso de la palabra a fin de presentar a los **miembros del Comité** y que los mismos protesten el cargo conferido.-----

PROTESTAN TODOS EL CARGO-----

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, la presidenta del Comité hizo uso de la palabra a fin de presentar el **Manual Específico de Operación del Comité de Transparencia**, para su aprobación.-----

LOS COORDINADORES DE ÁREAS QUEDAN ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y RESPONSABILIDADES, SIN EMBARGO, EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITA SE APROBADO EN LO GENERAL MAS NO EN LO PARTICULAR, PARA QUE DE ESE MODO PUEDAN REALIZAR EN SU CASO OBSERVACIONES Y POSTERIORMENTE MODIFICACIONES AL CONTENIDO SI ES QUE LAS HAY. -----

SE APRUEBA EN LO GENERAL, EL MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

V. Se presenta el **Calendario de Sesiones** del Comité de Transparencia del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos de Periodistas de la Ciudad de México.-----

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ EL CALENDARIO DE SESIONES.-----

VI. **Asuntos Generales.** Para desahogar el sexto punto del día los vocales responsables de las coordinaciones del MPI-CDMX, solicitan que se inscriban en asuntos generales la solicitud al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, (INFODF), la evaluación, verificación y en su caso



modificación de los instrumentos jurídicos en la plataforma del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). La representante de la Contraloría se une a la moción solicitando se aclaren las obligaciones asignadas al MPI-CDMX dentro de la plataforma SIPOT.----

Por lo anterior, se solicita sean verificados los siguientes artículos para cada coordinación.-----

Dirección General.- omisión de los artículo 121 fracción 521C, 123 fracciones 2A, 4A, 7A, 9A, 10A, 11A, 12A, 15A, 18A, 20A, 21A, 22A, 23A, 24A, 25A. Incluir el artículo 121 fracción 4A.-----

Coordinación Administrativa: omisión de los artículos 121 fracciones 5, 7D, 15, 16B, 21I, 25A, 28C, -35, 42, 51C , 123 fracciones 2E, 5A, 6A, 7A, 14, 18A, 21A, 22A, 23A, 24A, 25A, 26A Y artículo 143.-

Coordinación Jurídica: Omitir el artículo 123 fracción 2A, anexar el artículo 121 fracciones 35, 37A, 37B, 37C, 37D.-----

Coordinación de Evaluación de Medidas de Protección: Omitir las siguientes obligaciones: 121 fracciones 4, 25A, 25C, 37A, 37B, 37C, 37D. Agregar el Artículo 121 fracción 5.-----

Por lo tanto, y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia de este Mecanismo, a las diecisiete horas con treinta minutos del seis de febrero de dos mil dieciocho. Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron. ----

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



MPI CDMX

PRESIDENTA

TOBYANNE LEDESMA RIVERA
DIRECTORA GENERAL

SECRETARIA/O TÉCNICO

YARA ALEJANDRA MARTÍNEZ BOLAÑOS
ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

MAYRA RODRÍGUEZ LUCERO
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

VOCAL

WILLY ARTURO HERNÁNDEZ ALCOCER
COORDINADOR DE DESARROLLO Y EVALUACIÓN
DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

VOCAL

CARLOS MARIO BLANCO MARTÍNEZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INVITADA/O PERMANENTE

NEFERTITI SANTA CRUZ SUÁREZ
ENLACE DE PLANEACIÓN Y
SEGUIMIENTO DE MEDIDAS DE
PROTECCIÓN

INVITADA/O PERMANENTE

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

